



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2023

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina

D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa

D. Iñaki Arrieta Pérez

D^a Igone Martínez de Luna Unanue

D^a Noemí Aguirre Quintana

D^a Aiala Alonso Pérez de Villarreal

LA SECRETARIA

D^a Vanessa Domínguez Casal

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día cuatro de abril de dos mil veintitrés, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2023

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue.

2º.- APROBACIÓN DE LA 5ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN DE LA ZONA OESTE DE ALEGRÍA-DULANTZI”

Vista la 5ª certificación de obras de la obra “urbanización de la zona oeste de Alegria-Dulantzi”, redactada por la dirección de obra, por importe de 100.829,88 €.

Resultando que dicha obra fue adjudicada a Yárritu, S.A. por acuerdo del pleno celebrado el día 22 de junio de 2022, en 2.047.272,30 € (IVA incluido).

Resultando que dicha obra se halla acogida al programa 2018-2019 del Plan Foral de Obras y Servicios.

A continuación se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 3 votos del concejal y concejalas de DTI/AIA.

En contra: 3 votos del concejal y concejalas de EAJ/PNV.

Abstenciones: 1 voto de la concejala de EH Bildu.

Por lo que, se acuerda:

1º.- Aprobar la 5ª certificación de obras de la obra “urbanización de la zona oeste de Alegria-Dulantzi”, por importe de 100.829,88 €.

2º.- Abonar dicha cantidad a Yárritu, S.A. con cargo a la aplicación presupuestaria 1532.601.004.

3º.- APROBACIÓN DE LA 6ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN DE LA ZONA OESTE DE ALEGRÍA-DULANTZI”

Vista la 6ª certificación de obras de la obra “urbanización de la zona oeste de Alegria-Dulantzi”, redactada por la dirección de obra, por importe de 137.293,69 €.

Resultando que dicha obra fue adjudicada a Yárritu, S.A. por acuerdo del pleno celebrado el día 22 de junio de 2022, en 2.047.272,30 € (IVA incluido).



Resultando que dicha obra se halla acogida al programa 2018-2019 del Plan Foral de Obras y Servicios.

A continuación se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 3 votos del concejal y concejales de DTI/AIA.

En contra: 3 votos del concejal y concejales de EAJ/PNV.

Abstenciones: 1 voto de la concejala de EH Bildu.

Por lo que, se acuerda:

1º.- Aprobar la 6ª certificación de obras de la obra "urbanización de la zona oeste de Alegría-Dulantzi", por importe de 137.293,69 €.

2º.- Abonar dicha cantidad a Yárritu, S.A. con cargo a la aplicación presupuestaria 1532.601.004.

4º.- PROPUESTA DE EH BILDU Y DTI/AIA PARA DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL MAL ESTADO DE LA CARRETERA A-3110 QUE DA ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE ALEGRÍA-DULANTZI, ELBURGO, IRURAIZ-GAUNA Y SAN MILLÁN DESDE VITORIA-GASTEIZ

La portavoz de EH Bildu, Dª Aiala Alonso Pérez de Villarreal, da lectura a la propuesta presentada por EH Bildu y DTI/AIA, para denunciar el mal estado de la carretera A-3110 entre la localidad de Alegría-Dulantzi y la intersección con la N-104 en dirección a Vitoria-Gasteiz, cuya transcripción literal es la siguiente:

"A-3110 errepidearen egoera txarra dela eta, Alegría-Dulantzi herriaren eta N-104rekiko bidegurutzearen arteko zatian, EH Bildu eta DTI/AIA taldeok beharrezkotzat eta premiazkotzat jotzen dugu behin betiko konponbidea topatzea.

Komunikazio-bide horren narriadurak ondoez handia sortu du azken urteotan hala Dulantziko bizilagunen artean nola inguruko herrietako biztanleengan (Oreitia, Burgelu, Gazeta, Gauna, Azilu, Adana, etab.), ia egunero joan behar baitute Gasteizera.

Gainera, gogoan izan behar da A-3110 errepidea txirrindulari askok erabiltzen dutela eta, oso egoera kaxkarrean dagoenez, istripua izateko arrisku handia dutela.

Denok dakigu urtero "adabakiak" jarri eta konponketa partzialak egiten direla, baina ez dute arazoa konpontzen; are gehiago, askotan larriagotu egiten dute.

Alegría-Dulantziko Udala aspalditik aldarrikatzen ari da behin betiko konponbide eraginkorra, eta azken bi urteotan behin eta berriz, A-3110 errepidearen narriadura-maila dagoeneko oso kezagarria dela iritzita.

2022. urtean, Arabako Toki Administrazioaren eta Finantzen Lurralde Kontseiluaren (ATAFLK) otsailaren 17ko eta urriaren 18ko bilkuretan, Alegría-Dulantziko alkateak, aipatu erakundean Arabako Lautadako Kuadrillaren ordezkaria denak, A-3110 errepidea egokitu beharra dagoela adierazi zuen, egoera ezin tamalgarriagoan dagoelako.

Ondoren, Arabako Foru Aldundiaren egoitzan 2022ko urriaren 28an eta 2023ko otsailaren 9an Bide Azpiegituretako eta Mugikortasuneko Diputatu Carlos Ibarlucea Martínez jaunarekin egindako bileretan, Alegría-Dulantziko alkateak berriro adierazi zuen behin betiko konponbidea eman behar zaiola gure udalerrian sartzeko errepideari, saileko foru-teknikariek haren egoera kezagarritzat jo ez arren.



Jakina da, halaber, Frantziako Tourraren bigarren etapa, Gasteiztik abiatuko dena, errepide horretatik igaroko dela 2023ko uztailaren 2an. Tourraren antolatzaileak ekitaldia aurkeztera etorri zirenean, 2022ko azaroaren 25ean Arabako Foru Aldundian, Alegria-Dulantziko alkateak N-104 errepideko elkargunetik Gazetako bidegurutzerainoko zatia konpondu beharra azpimarratu zuen, bide-tarte horrek ez dituela halako proba bat egiteko beharrezko baldintzak betetzen irizita. Eskaera horri ez dagoela zertan halako jarduketarik egin erantzun zitzaion, beste behin.

Egoera honetara iritsita, eta kontuan hartuta arazoa egunetik egunera larriagoa dela, bai eta Arabako Foru Aldundiaren pasibotasuna ere, EH Bildu eta DTI-AIA (Dulantziko Talde Independientea-Agrupación Independiente de Alegria) taldeok honako proposamen hau aurkeztu nahi dugu, Osoko Bilkuran eztabaida eta onar dadin:

- 1) Alegria-Dulantziko Udaleko Osoko Bilkurak A-3110 errepidearen egoera txarrari konponketa partzialak egitea saihesteko eta behin betiko konponbidea emateko beharrezko lanak egin ditzala eskatzen dio Arabako Foru Aldundiari, zehazki Alegria-Dulantzi herriaren eta N-104 errepidearekiko elkargunearen arteko bide-zatian.
- 2) Akordio hau Batzar Nagusietan ordezkaritza duten talde politiko guztiei bidaliko zaie.
- 3) Era berean, akordio hau Carlos Ibarlucea Martínez jaunari (Bide Azpiegituretako eta Mugikortasuneko Diputatua), Irma Basterra Ugarriza andreari (Lurralde Orekako Diputatua) eta Ramiro González Vicente jaunari (Ahaldun Nagusia) bidaliko zaie.”

“Debido al mal estado que presenta la carretera A-3110 entre la localidad de Alegria-Dulantzi y el cruce con la N-104, los grupos EH Bildu y DTI/AIA consideramos necesario y urgente darle una solución definitiva.

El deterioro que sufre dicha vía de comunicación ha generado durante los últimos años un profundo malestar entre las vecinas y vecinos no sólo de Alegria-Dulantzi, sino también de los pueblos de alrededor (Oreitia, Elburgo, Gazeta, Gauna, Azilu, Adana, etc.) que prácticamente a diario han de desplazarse a Vitoria-Gasteiz.

Además, hay que recordar que la A-3110 es una vía utilizada por un gran número de ciclistas que corren un importante riesgo de accidente debido a su pésimo estado.

Es por todas y todos conocido que año tras año se recurre a realizar “parcheos” y arreglos parciales que no solucionan el problema y que en muchas ocasiones incluso lo agravan.

Desde el Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi se lleva reclamando desde hace tiempo una solución definitiva y eficaz y durante estos dos últimos años de manera insistente, por considerar que el nivel de deterioro de la carretera A-3110 es ya muy preocupante.

Durante el año 2022, en sesiones del Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava (CTALFA), celebradas el 17 de febrero y el 18 de octubre, el alcalde de Alegria-Dulantzi como representante en dicho órgano de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa mostró la necesidad de acondicionar la carretera A-3110 debido a su deplorable estado.

Posteriormente, en reuniones celebradas en la sede de la Diputación Foral de Araba, el 28 de octubre de 2022 y el 9 de febrero de 2023, con el señor Carlos Ibarlucea Martínez, Diputado de Infraestructuras Viarias y Movilidad, el alcalde de Alegria-Dulantzi insistió en la necesidad de darle una solución definitiva a dicha vía de acceso a nuestro municipio a pesar de que los técnicos forales del departamento no valoraron como preocupante el estado de dicha carretera.

También es conocido que el próximo día 2 de julio de 2023 discurrirá por dicha carretera la segunda etapa del Tour de Francia con salida en Vitoria-Gasteiz y aprovechando la presentación de dicho acontecimiento por parte de la organización del Tour, en la Diputación Foral de Araba, el día 25 de noviembre de 2022, el alcalde de Alegria-Dulantzi hizo hincapié en la necesidad de arreglar el tramo que discurre desde la intersección de la N-104 hasta el cruce de Gazeta por considerar que dicha vía no cumplía con los requisitos necesarios para la realización de una prueba de este tipo. Dicha petición recibió una vez más como respuesta la no necesidad de dicha actuación.



Llegados a este punto y visto que el problema se agrava día a día y ante la pasividad de la Diputación Foral de Araba, los grupos EH Bildu y DTI-AIA (Dulantziko Talde Independiente-Agrupación Independiente de Alegría), presentamos la siguiente propuesta para su debate y aprobación en pleno:

- 1) El pleno del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi insta a la Diputación Foral de Araba a realizar los trabajos necesarios para evitar arreglos parciales y dar solución definitiva al mal estado de la carretera A-3110 entre la localidad de Alegría-Dulantzi y la intersección con la N-104 en dirección a Vitoria-Gasteiz.
- 2) Este acuerdo se enviará a todos los grupos políticos con representación en las Juntas Generales.
- 3) Asimismo, se remitirá dicho acuerdo al señor Carlos Ibarlucea Martínez (Diputado de Infraestructuras Viarias y Movilidad), a la señora Irma Basterra Ugarriza (Diputada de Equilibrio Territorial) y al señor Ramiro González Vicente (Diputado General)."

A continuación se abre un turno de intervenciones para que cada grupo pueda exponer su postura.

El señor alcalde quiere señalar que a la vez que se presentó esta propuesta, comenzaron los trabajos de arreglo de la carretera. Han visto que en esta ocasión han sido unos arreglos un poco más serios que otros años, pero aun así consideran que no es la solución definitiva, que es lo que en realidad piden. Los parcheos que se están realizando este año se están haciendo mejor que otros años, pero creen que ha sido más por el factor Tour de Francia que por la necesidad de las vecinas y vecinos que a diario circulan por esta carretera. Entienden que se necesita una solución integral y que Diputación tiene que empezar a pensar en serio en arreglar esta carretera. Su grupo, por tanto, está totalmente de acuerdo con la propuesta y seguirán reivindicando lo que es la necesidad del arreglo.

A continuación se somete a votación la propuesta presentada por EH Bildu y DTI/AIA, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 4 votos del concejal y concejalas de DTI/AIA y de la concejala de EH Bildu.

En contra: 3 votos del concejal y concejalas de EAJ/PNV.

Por lo que, por MAYORÍA, se aprueba la propuesta.

5º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª Respecto a las obras que se están realizando en el sector oeste del municipio, quiere que le informen por qué no se han cambiado los bordillos en todas las calles y por qué en la calle Uriarte Bidea antes había ocho alcorques y ahora hay tres. En los planos de proyecto de junio de 2021, que son los que él tiene, en ese tramo de calle vienen cinco alcorques y se han plantado tres. Quería saber si es por algún motivo, si se ha cambiado el proyecto, si se va a seguir así en toda la calle o a qué se debe esto.

El señor alcalde aclara que el informe de la dirección de obra indicaba que por problemas de accesibilidad había que modificar algunos alcorques, porque si no, no se cumplían lo que son las pendientes, cree recordar. De todas formas, hay un informe de la dirección de obra que se lo puede hacer llegar. Cree que la causa fundamental era esa, que había que modificar algunos alcorques no solo en esa calle, sino en alguna calle más, porque los alcorques se habían puesto en el plano de una manera que luego al ejecutarlos daban problemas a la hora de lo que es la accesibilidad, tanto en las viviendas como en las aceras.

El mismo concejal manifiesta que les gustaría que les hiciesen llegar esos informes, porque al final esa calle ha pasado de tener ocho árboles a tener tres. Y no sabe qué va a pasar en el resto de calles.



La **portavoz de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1^a Quería saber si el municipio está adherido al proyecto Red Hurrekin, y si han valorado adherirse al mismo.

El señor alcalde aclara que no les ha llegado ninguna información al respecto.

La misma concejala quería que tengan en cuenta el interés que tiene su grupo en este proyecto. Desearían que el equipo de gobierno revise este proyecto porque creen que sería muy interesante que el municipio, si es posible, pueda adherirse a este proyecto con algún tipo de acción.

2^a Sobre el tema de las bonificaciones a las familias numerosas quería resaltar que en distintos impuestos municipales, como el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, existe una bonificación a familias numerosas que normalmente es rechazada por un tema de renta. Les gustaría que se revisara, porque al final no se está bonificando por ser familias numerosas. Es decir, prevalece la renta por encima de las familias numerosas.

3^a En la junta de gobierno, celebrada el día 8 de febrero de 2023, aparece un contrato menor de suministro de material estructurante para las zonas de compostaje de los huertos ecológicos. Su pregunta es, ¿por qué no se utiliza la recogida de podas del pueblo y la trituradora del Ayuntamiento para generar ese material y así promover su propia economía circular? Es decir, en vez de comprar el estructurante, aunque es poco dinero, ciento y pico euros, generarlo. Teniendo en cuenta que las vecinas y vecinos recogen las podas y las siegas en los dos puntos de recogida del municipio, más lo que se recoge en el otro punto en Egileta, podrían generar su propio estructurante.

El señor alcalde manifiesta que es un tema que valoraron en su día. El problema que había era el secado del estructurante, porque lo que era el picado podían solucionarlo. Es un tema que se ha estudiado más de una vez y de hecho por parte del técnico de medio ambiente se estuvo considerando en su día. Estuvieron analizando la manera de hacerlo y el problema surgía a la hora de acopiarlo una vez triturado. Valorarán de nuevo la posibilidad de hacerlo.

4^a Quieren saber qué certificación tienen los huertos municipales para que se les pueda llamar "huertos ecológicos".

El señor alcalde aclara que no tienen una certificación oficial, pero tienen un seguimiento por parte del técnico correspondiente.

La misma concejala señala que si no existe una certificación, que en el caso del País Vasco la realiza ENEEK o EKOLURRA, que es una certificadora pública, no se le puede poner el nombre de "ecológico". Otra cosa es que cada uno lo gestione de la forma que quiera, pero si no tiene ese sello, se podría recibir una denuncia de quien quisiera porque no tiene la certificación ecológica.

El **portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez**, quería recordar que su grupo tienen pendientes varias solicitudes de información y expedientes.

La portavoz de DTI/AIA, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina, manifiesta que las solicitudes de expedientes se están tramitando.

El mismo concejal comenta que el único expediente que se les ha remitido es el de la casa de cultura, que se les pasó por Wetransfer con el archivo. Igual costaría menos que ellos mismos miren lo que quieren que empezar a buscar los expedientes, porque en teoría tienen acceso a todo.

La secretaria indica que tienen acceso a todo. Pueden pasar cuando quieran a revisar los expedientes. Tienen pendientes bastantes solicitudes de expedientes. Solamente se ha enviado el expediente relativo a la casa de la cultura. Mañana hablará con el personal de la oficina para ver qué expedientes se les puede mandar. Pueden pasar cuando quieran, sin ningún problema.



El mismo concejal manifiesta que los expedientes que han solicitado son el de las papeleras, el de la señal de tráfico, el de la pista de pádel... Cree que son 12 o 13 solicitudes. De algunos expedientes solo solicitan información, del expediente de pádel por ejemplo solo solicitan información. Si hubiese una sala con un ordenador para que ellos pudieran consultar los expedientes sería más fácil para todos, pero como de momento no hay nada, no pueden hacerlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas veintidós minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.